

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COOL BRAND PUBLICIDAD S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día martes veinte y cinco (25) del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y treinta minutos (10h30), en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, piso dos, oficina cinco, se reúnen las siguientes accionistas de la compañía COOL BRAND PUBLICIDAD S.A.: Evelyn Ximena Carangui Hernández, por sus propios derechos y como titular de ochenta acciones; y, María Gabriela Sommerfeld Rosero, por sus propios derechos y como titular de setecientos veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente liberadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el artículo veinte y cinco del estatuto social, preside la junta el Gerente General de la compañía, señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld; y, conforme a dicha norma, las accionistas por unanimidad resuelven elegir como secretaria de la presente junta general de accionistas a la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero.

El presidente de la junta dispone que la secretaria verifique la existencia del quórum legal y estatutario. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todas las accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado. Indica que la calidad de accionistas de las asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero propone instalarse en junta general ordinaria y universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Las accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, quien manifiesta que tanto los Estados Financieros, el Estado de Resultados, como los informes del Gerente General y del Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: El presidente de la junta


SSL

dispone que por secretaría se de lectura al texto del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

La secretaria procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, quien realiza una explicación del contenido de su informe.

Señala que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad contable que asciende a la suma de US \$ 9.799,65.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todas las asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

La secretaria procede con la lectura del informe antes referido.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todas las asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 El presidente manifiesta que las accionistas de la compañía están en pleno conocimiento de los Estados Financieros y del Estado de Resultados relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, ya que han recibido dichos documentos con antelación.

Toma la palabra el Gerente General, señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, quien procede a explicar en forma general el contenido de dichos estados financieros.

La accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su

JSL

propuesta. La moción es aceptada por todas las presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil dieciséis generó una utilidad contable de US \$ 9.799,65. Señala que respecto de dicho monto debe efectuarse las deducciones y provisiones dispuestas por las normas legales pertinentes, señalando que el valor que corresponde a la participación de los trabajadores es de US \$ 1.469,95; y que, el valor a pagar por concepto de impuesto a la renta es de US \$ 7.471,78, por lo que, la utilidad a disposición de los accionistas es de US \$ 858,00.

Siendo así, propone que la junta general de accionistas apruebe que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por las asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta Resultados Acumulados de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra la señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien manifiesta que es necesario proceder con la designación del Comisario Principal de la compañía, conforme lo dispone el estatuto social de la compañía.

Para el efecto, propone que se reelija como Comisario Principal, al señor Carlos Xavier Chávez Castrillón.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de las accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir al señor Carlos Xavier Chávez Castrillón como Comisario Principal de la compañía, para el período de un año, de conformidad con lo determinado por el Artículo 33 del estatuto social de la compañía.

No existen más asuntos que tratar. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaria de la presente junta procede con la lectura del acta.

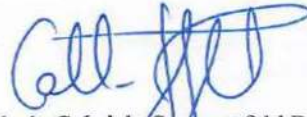
D. Bal
JSL

Las accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 11h10 se levanta la sesión.



Juan Sebastián Latorre Sommerfeld
PRESIDENTE DE LA JUNTA



María Gabriela Sommerfeld Rosero
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Evelyn Ximena Carangui Hernández
ACCIONISTA